

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de julio de 2015

Número 1.156

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión extraordinaria, celebrada el martes, 30 de junio de 2015

Presidencia de D.<sup>a</sup> Manuela Carmena Castrillo

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña María Carmen Castell Díaz, don Pablo Cavero Martínez de Campos, don Pedro María Corral Corral, doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Peter Manglano Albar, don Fernando Martínez Vidal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart, don José María Rotellar García y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Manuela Carmena Castrillo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña María Carlota Merchán Mesón, don Julio Ransés Pérez Boga y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana María Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las diez horas y dos minutos	
Página .....	4

## ORDEN DEL DÍA

### 1. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Presidenta del Pleno

<b>Punto 1.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para determinar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.</b>	
Página .....	4
– Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Carmona Sancipriano, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias.</b>	
Página .....	4
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión de Vigilancia de la Contratación.</b>	
Página .....	4
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 4.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Especial de Cuentas.</b>	
Página .....	4
– Votación y aprobación de la propuesta.	
<b>Punto 5.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.</b>	
Página .....	4
– Votación y aprobación de la propuesta.	

### 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Dar cuenta de la constitución de los grupos municipales

<b>Punto 6.- Dar cuenta de la constitución del Grupo Municipal Socialista de Madrid, así como sus integrantes y portavoces.</b>	
Página .....	4
– Intervenciones de la Presidenta y el Secretario.	
<b>Punto 7.- Dar cuenta de la constitución del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, así como sus integrantes y portavoces.</b>	
Página .....	5
<b>Punto 8.- Dar cuenta de la constitución del Grupo Municipal del Partido Popular, así como sus integrantes y portavoces.</b>	
Página .....	5
<b>Punto 9.- Dar cuenta de la constitución del Grupo Municipal Ahora Madrid, así como sus integrantes y portavoces.</b>	
Página .....	5

#### Información del equipo de gobierno

<b>Punto 10.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 13 de junio de 2015, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la administración del Ayuntamiento de Madrid.</b>	
Página .....	5
– Intervención del Secretario.	

- Punto 11.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 13 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos.**  
Página ..... 5
- Punto 12.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 16 de junio de 2015, de delegación y desconcentración de competencias en la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Coordinador General de la Alcaldía.**  
Página ..... 5
- Punto 13.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 18 de junio de 2015, por el que se modifica el Decreto de 13 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos.**  
Página ..... 5
- Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 13 de junio de 2015, relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**  
Página ..... 5
- Punto 15.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 22 de junio de 2015, de delegación de competencias relativas a la Presidencia del Pleno en el Tercer Teniente de Alcalde.**  
Página ..... 5

### **3. MOCIONES DE URGENCIA**

- Punto 16.- Moción de urgencia nº 2015/8000458, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, Ahora Madrid y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración del Orgullo LGTB**  
Página ..... 5
- Intervenciones de la Presidenta, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Carmona Sancipriano, la Sra. Aguirre Gil de Biedma y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.
- Finaliza la sesión a las diez horas y diez minutos  
Página ..... 7

(Se abre la sesión a las diez horas y dos minutos).

**La Presidenta:** Si os parece, vamos a empezar.

Le doy la palabra al señor secretario para que haga el favor de decirnos si, efectivamente, está ya constituido *quorum* suficiente para que comencemos este Pleno.

Señor secretario, cuando quiera.

**El Secretario General:** Señora alcaldesa, muchas gracias. Efectivamente, existe *quorum* para dar comienzo la sesión.

**Punto 1.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para determinar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno.**

(Los puntos 1 a 5 se tratan conjuntamente).

**La Presidenta:** Bien. Abordamos en primer lugar las propuestas del número 1 al 5, que están en relación con la periodicidad de las sesiones ordinarias y la creación de las comisiones.

De nuevo le damos la palabra al señor secretario.

**El Secretario General:** Para señalar que, de conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces, estos cinco puntos a los que se refiere la Presidencia se darían por leídos y procedería, por tanto, someterlos a votación.

**La Presidenta:** Pues como se dan por leídos, pasamos ahora al turno de votación.

Comenzamos por el portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. La señora Villacís tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Votamos a favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

A continuación por el Grupo Municipal Socialista, el señor Antonio Miguel Carmona, tiene la palabra.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Miguel Carmona Sancipriano:** Votamos a favor.

**La Presidenta:** A continuación el Grupo Municipal del Partido Popular, la señora Esperanza Aguirre, tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** Sí, sí, votamos a favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

Y por último, el Grupo Municipal Ahora Madrid, la señora Rita Maestre, tiene la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de

Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Votamos a favor.

**La Presidenta:** Bien. Pues se da entonces por aprobado.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

**Punto 2.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de las Comisiones Permanentes Ordinarias.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

**Punto 3.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión de Vigilancia de la Contratación.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

**Punto 4.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Especial de Cuentas.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

**Punto 5.- Propuesta de la Presidencia del Pleno para aprobar la creación de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 1, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por unanimidad).

**Punto 6.- Dar cuenta de la constitución del Grupo Municipal Socialista de Madrid, así como sus integrantes y portavoces.**

(Los puntos 6 a 9 se tratan conjuntamente).

**La Presidenta:** Pasamos a continuación a los puntos de 6 a 9 y de nuevo le damos la palabra al señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Estamos en la parte de información, impulso y control, y puntos 6 a 9 se da cuenta de la constitución de los cuatro grupos municipales que, también, de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, se darían por leídos sin que por su propia naturaleza se precise de votación.

(Se da cuenta del precedente escrito de constitución).

**Punto 7.- Dar cuenta de la constitución del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, así como sus integrantes y portavoces.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 6, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente escrito de constitución).

**Punto 8.- Dar cuenta de la constitución del Grupo Municipal del Partido Popular, así como sus integrantes y portavoces.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 6, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente escrito de constitución).

**Punto 9.- Dar cuenta de la constitución del Grupo Municipal Ahora Madrid, así como sus integrantes y portavoces.**

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 6, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente escrito de constitución).

**Punto 10.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 13 de junio de 2015, por el que se establece el número, denominación y competencias de las Áreas en las que se estructura la administración del Ayuntamiento de Madrid.**

(Los puntos 10 a 15 se tratan conjuntamente).

**El Secretario General:** Sí, nos quedaría la información del Equipo de Gobierno, puntos 10 al 15 que, también según el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, también se darían por leídos y tampoco, por su propia naturaleza, requieren de votación.

(Se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 11.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 13 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos.**

(De conformidad con la intervención recogida en el punto 10, y que se da aquí por reproducida, se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 12.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 16 de junio de 2015, de delegación y desconcentración de competencias en la**

**Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Coordinador General de la Alcaldía.**

(De conformidad con la intervención recogida en el punto 10, y que se da aquí por reproducida, se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 13.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 18 de junio de 2015, por el que se modifica el Decreto de 13 de junio de 2015, por el que se nombra a los miembros de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a los Tenientes de Alcalde, a los titulares de las Áreas de Gobierno y a los Concejales Presidentes de los Distritos.**

(De conformidad con la intervención recogida en el punto 10, y que se da aquí por reproducida, se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en sesión de 13 de junio de 2015, relativo a la constitución y régimen de sesiones de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

(De conformidad con la intervención recogida en el punto 10, y que se da aquí por reproducida, se da cuenta del precedente acuerdo).

**Punto 15.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 22 de junio de 2015, de delegación de competencias relativas a la Presidencia del Pleno en el Tercer Teniente de Alcalde.**

(De conformidad con la intervención recogida en el punto 10, y que se da aquí por reproducida, se da cuenta del precedente decreto).

**Punto 16.- Moción de urgencia nº 2015/8000458, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, Ahora Madrid y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional con motivo de la celebración del Orgullo LGTB.**

**La Presidenta:** Hemos alcanzado hasta el punto 15 y ahora nos encontramos con la moción de urgencia, que es en relación con la declaración institucional conjunta de los cuatro grupos municipales con motivo de la celebración del Orgullo LGTB.

Señor secretario, tiene la palabra.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, se trata de la moción de urgencia número 2015/0458 del Registro del Pleno, presentada conjuntamente, como se ha dicho, por los grupos municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, Ahora Madrid y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una declaración institucional con motivo de la celebración del Orgullo LGTB.

**La Presidenta:** Nos encontramos de nuevo ante la necesidad de hacer la votación de esta moción, que llega por el artículo 84.3.

De nuevo le damos la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos. Señora Begoña Villacís, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Votamos a favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

A continuación, por el Grupo Municipal Socialista, el señor Antonio Miguel Carmona.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Miguel Carmona Sancipriano:** Votamos a favor.

**La Presidenta:** A continuación, por el Grupo Municipal del Partido Popular, la señora Esperanza Aguirre.

La Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Esperanza Aguirre Gil de Biedma:** A favor.

**La Presidenta:** Gracias. Y por último lugar, el Grupo Municipal Ahora Madrid, la señora Rita Maestre Fernández.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Bien. Pues entonces, si les parece, les voy a leer la resolución para que ustedes la conozcan, que la tenemos aquí. Es un poquito larga, pero vamos a leerla ahora mismo.

Propuesta de declaración institucional de los grupos municipales del Ayuntamiento de Madrid con motivo de la celebración del Orgullo LGTB.

Los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento de Madrid, con motivo de la celebración del Orgullo LGTB el próximo día 28 de junio y recogiendo las propuestas de las organizaciones LGTB de Madrid para la ciudad, hacen la presente declaración institucional:

El 28 de junio se celebra cada año en todo el mundo el Día Internacional de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, o Día del Orgullo LGTB. Como todos los días de reivindicación, son fechas apropiadas para recordar que, aunque es mucho lo conseguido, aún queda mucho por hacer. La dignidad de cada persona constituye la base del estado de derecho y está amparada en la Constitución española. La igualdad de trato y la igualdad ante la ley de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o su identidad de género, son derechos fundamentales reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Madrid, como municipio comprometido con los derechos humanos y la diversidad, quiere recordar

este 28 de junio de 2015, Día Internacional de Personas Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales, o día del Orgullo LGTB, que la institución municipal es la más cercana a los vecinos y vecinas y está comprometida con sus necesidades.

Por ello, nos declaramos firmemente comprometidos y comprometidas con la búsqueda de la igualdad real para las personas LGTB en todos los ámbitos de la vida. Denunciamos cualquier tipo de agresión o discriminación motivada por odio a la diversidad sexual y de género. Realizamos una apuesta decidida por una sanidad pública y universal que garantice los derechos sanitarios a todas las personas, independientemente de su situación administrativa. Apoyamos políticas de prevención del VIH/ sida y otras afecciones de transmisión sexual en todos los ámbitos, incluido el laboral y educativo, y realizamos actuaciones encaminadas a la no estigmatización de las personas que viven con el VIH. Facilitamos el acceso a la prueba rápida del VIH y apoyamos a las entidades sociales que trabajen en este ámbito. Apoyamos la puesta en marcha de campañas de apoyo y fomento de la autoestima a colectivos LGTB especialmente vulnerables, como son niñas y niños, adolescentes y jóvenes y personas mayores.

En colaboración con la Comunidad de Madrid, apoyamos la puesta en marcha de planes de educación en los institutos que den acceso a formación e información sobre la diversidad sexual, de género y familiar, así como impulsaremos protocolos de actuación y de mediación escolar para el personal docente y los equipos de orientación psicopedagógica de los centros educativos, para evitar la violencia, insulto o el *mobbing* homofóbico, bifóbico o transfóbico.

Apoyamos en el ámbito de las competencias municipales la puesta en marcha de medidas antidiscriminatorias hacia lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, así como personas que viven con el VIH en el ámbito laboral, y promoveremos políticas dirigidas a la inserción laboral de las mujeres y hombres transexuales y personas con VIH. Apoyamos la formación a los cuerpos policiales y al personal de la Administración local en la diversidad afectivo-sexual, con el fin de apoyar su trabajo a favor de la igualdad de trato y la no discriminación. Y en el ámbito internacional apoyamos el desarrollo de convenios y programas de cooperación internacional para favorecer la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales y, por tanto, garantizar sus derechos humanos en países donde las leyes o la sociedad discriminan a este sector de la población.

Junto a estas iniciativas, trabajaremos para que en el ámbito de la Comunidad de Madrid se pongan en marcha leyes que garanticen la igualdad y la no discriminación de las personas LGTB. Además, los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento de Madrid recogemos la propuesta firmada por vecinos y vecinas de nuestra ciudad y nos comprometemos a aprobar en el próximo Pleno

que un espacio público de nuestro municipio lleve el nombre del activista LGTBI y concejal socialista de esta corporación Pedro Zerolo.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Se declara aprobada ¿de acuerdo?.

*(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).*

*(Sometida a votación la precedente moción, previa la declaración, por unanimidad, de la procedencia de su debate, es aprobada por unanimidad).*

\* \* \* \*

**La Presidenta:** De acuerdo, pues se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las diez horas y diez minutos).*